

EL AVANZADO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO, ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

JEFE DE REDACCION, MANUEL GONZALEZ MORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas. Un semestre 2,50 idem.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven los originales.

DIRECCION—Toda la correspondencia se dirigirá al jefe de redaccion.—Amparo—8. ADMINISTRACION—Amparo—3—imprensa y librería de Isidoro Hernandez, donde se dirigiran los pagos y reclamaciones y se recibirán los anuncios.

EL CAFÉ Y EL TÉ.

El café es originario de la alta Etiopia que se halla entre las dos Indias y del cual se hace una bebida muy usada en el día, despues de haberlo tostado y molido. Se cree comunmente que un árabe llamado Chadely fué el primero que usó del café con el fin de quitarse una continuada pesadez de cabeza que le impedía entregarse levemente a la oración nocturna. Despues le imitaron otros compañeros religiosos, los que bien pronto llegaron a persuadirse de que dicha bebida purificaba la sangre agitándola dulcemente, disipando a la vez toda ocupación de estómago, y mas tarde la adoptaron los que no tenían necesidad de estar en vela. Desde las orillas del mar rojo pasó a Medina y a la Meca, extendiéndolo los peregrinos por todos los países Mahometanos.

En otro tiempo se tostaba mucho el café, y contraia un gusto acre y empireumático; pero en el día no se tuesta tanto, y tambien se le hace hervir mucho menos. El café por infusión se prefiere al hervido, porque así sale más fuerte y balsámico, y no se necesita tanta cantidad, ni pierde las partes volátiles, que son las que le dan sus cualidades principales, ni tampoco se pone amargo, como sucede si se le hace hervir. Tambien sucede que cuando el café se ha hecho hirviéndole, se puede volver a sacar otra segunda bebida, pero si se le ha hecho por infusión sucede que a esta segunda bebida no le queda apenas sabor. Para hacer el café por infusión, se le echa agua hirviendo, dejándole reposar un cuarto de hora.

El café excita la acción del estómago y de los nervios, impresionando manifestamente al sistema de la circulación y favoreciendo ademas la disolución de los alimentos en el jugo gástrico, facilitando así la digestión. Conviene a los sujetos gordos y a los que viven una vida ociosa y sedentaria, a los literatos, a los de constitución pituitosa, a los que padecen asma húmeda, y en casos de debilidad y atonía disipa la embriaguez. Tomado con moderación y en verdadero estado de pureza y buena calidad, aguza el ingenio, aviva la imaginación y ayuda a digerir los alimentos como hemos ya indicado anteriormente. La leche mezclada con el café disminuye un tanto su cualidad irritante, pero no la destruye.

El té es un arbusto muy comun en la China y en el Japon, cuyas hojas despues de tostadas sirven para hacer la infusión que corrige los estravios del estómago y facilita grandemente la digestión. Los Chinos usan comunmente de esta bebida, y se cree que no fué el capricho quien introdujo su uso; pues en la China son las aguas muy desagradables e ingratas, y seguramente no hay cosa mejor que el té para corregirlas e impedir sus malos efectos. Despues se le han atribuido otras varias virtudes, de las que hay algunas acreditadas por la experiencia, como la de ayudar a la digestión y promover la transpiración.

El té destilado por el doctor

Letsom, le ha dado un agua olorosa y muy narcótica, y ésta, sin duda, es la razón que tienen los Chinos para secarle mucho antes de hacer uso de él, tanto así, que suelen guardarle dos ó tres años. La observación ha hecho ver tambien que no pierde la propiedad narcótica interin tiene olor. Los Ingleses y Holandeses le usan mucho, siéndoles muy útil y acaso indispensable en razón a la mucha carne que comen medio cruda; ó bien no siéndoles perjudicial porque la costumbre es capaz de hacer nula su acción y aun los estímulos mas enérgicos; pero lo cierto es que los que usan con mucha frecuencia susodicha bebida se esponen a padecer enfermedades nerviosas. Conviene el té en indigestiones y usado con exceso produce debilidad en los órganos digestivos, temblores, é irritación en el sistema nervioso.

MISCELÁNEA.

Por lo desapacible del tiempo, el lunes de aguas se convirtió en agua de cerrajas la inveterada costumbre de merendar al aire libre. Cada quisque tuvo que componérselas como Dios le dio a entender de puertas a dentro, y por mal de nuestros pecados aquí en Vitigudino nos quedamos sin POSTRE, quiero decir, sin saborear noticias; porque al señor coche-correo no le salió del real eje giratorio el llegar hasta las 10 la noche, hora en que, como dia de echar un piscolabis más que de ordinario, estábamos ya todos en la cama, y conociéndolo así el repartidor de la correspondencia no se determinó a entregarla hasta la mañana siguiente. Y allá van unas 6000 pesetas que el Estado podía meterse en el bolsillo haciendo que el servicio postal de Salamanca a Vitigudino se hiciera por el tren hasta la estación de Bogajo, punto muy preferible al adoctado hasta el día en la de Villares, tanto por la menor distancia del recorrido, cuanto por el grave obstáculo que en tiempo de fuertes aguaceros presenta el río Huelva, cuyo pasodes le Villares hay que hacerlo por una pontonera raquítica, mal construida y bastante deteriorada, diicultad que desaparece, con mucha economía de tiempo, por la parte de Bogajo, en cuyo trayecto hasta esta Villa, en lugar de malos pontones, hay un hermoso y sólido puente. Si se nos objetase que el servicio que hoy desempeña el coche en los pueblos del tránsito se hace necesario en la forma establecida, contestaríamos que con la mitad de la subvención otorgada a dicho fin se pueden establecer carterías en muchos puntos servidas por peatones y en combinación con los pueblos cabeza de partido. Esperamos para ser mas explícitos y terminantes a que se repita una escena parecida a la del año pasado, que con motivo de haber llegado a casa el perrito sin su dueño el peaton conductor de la correspondencia, se produjo en esta villa la alarma consiguiente, creyendo todos, y no sin fundamento, que este funcionario habia sucumbido a impulso de las aguas, puesto que le habíamos oido decir en diferentes ocasiones que se veia obligado muchas veces a pasar el río con dos decímetros de agua sobre

los pedruscos ó pontones. Y aquí dirá el curioso lector, si es imparcial en el asunto: ¿pero ese Vitigudino cómo ha consentido hasta ahora y sigue consintiendo tanta eventualidad y tanto abandono en cuestiones de tanta importancia y trascendencia? ¿Acaso no tiene quien le represente en la Nación, en la provincia y en el municipio?

Pues sí señor, contestaremos nosotros, por Vitigudino: de todo eso tenemos un poco y de seguro que en cuanto les llamáramos la atención, unos y otros rivalizaban en complacerlos: solamente que no queremos molestarles; no sea cuento que estén ocupados en otras cosas que les interesen más de cerca.

SECCION DE NOTICIAS.

En la noche del miércoles de la semana anterior fueron robadas dos caballerías menores al pescador de esta Villa Manuel Sanchez Cortes, en ocasión de hallarse durmiendo muy próximo a una cortina inmediata al pión de Villares, en la cual habia encerrado los dos borricos, que constituían el único patrimonio del citado pescador para atender con tan pobre recurso a las necesidades de su familia.

Aunque ya un poco tarde y casi en total pérdida la esperanza de recuperar aquel infeliz la pérdida sufrida, vamos a dar algunas señas de las caballerías. Un burro de terciada ó regular alzada, 4 años de edad, color pelo oscuro con razas negras jaspadas en manos y patas y una hembra ó tumor carnoso en el lado izquierdo. Otro burro tambien pardo, de 6 años y la misma alzada que el anterior, sin mas señas particulares.

Parece que los maestros de casi todas las provincias de España han dirigido una exposición a las cortes pidiendo se les pague de cuenta del Estado y por trimestres como a los institutos y escuelas normales. El pensamiento es muy bueno... pero... en fin, allá veremos.

Por disposición del Ayuntamiento han sido extraídas las aguas y reconocido el copioso manantial que las produce en la fuente llamada de Concejo, para ver de hallar el medio de evitar las inundaciones que allí a diario se depositan, con perjuicio de la higiene en una buena parte del vecindario que se surte de aquel depósito para la bebida y otros usos comunes. Dará ojetamen el conocido é ilustrado ingeniero D. Francisco Cirisquian.

Leemos en «La Región» Ha sido denunciado el periódico de Tamales *La Sierra de Francia*, por un artículo que con el título de «Puede ser» publicó en uno de sus números anteriores.

Sentimos el percance y deseamos no traiga desagradables consecuencias para el colega.

El martes anterior no recibimos el «Fomento» y como esto mismo nos venga sucediendo dos ó tres dias en cada semana suplicamos al colega nos diga si manda todos los números, ó nos cree suficientemente recompensados con mandar algunos. Hablemos claro y así podrá evitarse formar malos juicios.

Circulan rumores por esta Villa acerca de que el señor Piedecasas no se halla dispuesto a aceptar el cargo de Administrador

Subalterna de esta. Tiempo ha tenido de pensarlo.

D.^a Ricarda Vicuña maestra de la escuela elemental de niñas de esta Villa, que en uso de licencia se halla en Salamanca para tomar parte en las oposiciones a la Regencia de la Normal de aquella ciudad, parece se encuentra algo retraida de llevar a cabo tales propósitos, en virtud de ciertos dimes y diretes que se dejan oír por todas partes y favorecen muy poco a la Administración de justicias ¡Oh tempus! ¡Oh mores!

¿Y el nuevo Notario, cuándo viene? ¿O piensa tambien hacer dimisión como el Administrador de la Subalterna?

Venid y venga todo honrrado y buen vecino, vereis que bien se pasa aquí en Vitigudino.

Por la confianza absoluta que nos inspiran todos los concejales que componen el Ayuntamiento de esta Villa, no habíamos querido, ni pensábamos asistir a las sesiones ordinarias que esta muy digna é ilustrada Corporación celebra todos los lunes; pero se nos dice, y casi no lo queremos creer, que van presentándose algunos nublados en el horizonte de las discusiones concejales y que amenazan horrascosas tempestades, y esto nos vá a obligar a ir allá a ver de que lado viene el viento. ¡Orden, señores, orden; mas razones y menos voces.

La causa del retraso conque llegó el coche-correo a esta Villa el lunes anterior obedeció, segun se nos dice, a la sobra de años y falta de pericia del mayoral encargado de la fuerza motriz del carruaje.

Aquí si que huelgan los comentarios.

Terminadas las actuaciones sumarias en la causa seguida contra el autor ó autores del robo de la ya célebre cómoda de D. Luis Lapuente, ha sido remitido el voluminoso proceso a la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo.

A juzgar por lo estupendo del hecho, la vista pública de esta causa promete abundar en incidentes curiosos y festivos.

EL MERCADO.

Con motivo de lo desapacible del tiempo el mercado del martes último no revistió gran importancia, si bien es cierto que se hicieron algunas transacciones de ganados vacuno y cerdal con tendencia al alza, no obstante lo elevado de los precios que habian alcanzado.

SERIEDADES CÓMICAS.

Recordarán mis lectores que les hablabá en el número anterior del poema «Un rincón del paraíso» que está próximo a ver la luz pública.

Tambien recordarán que terminé describiendo el canto IV en el que se ocupa el poeta «Honra de esta villa de las academias etc

Pues bien, en este canto tambien se ocupa de mi humilde persona. Dice que yo estoy desacreditando a Vitigudino con mis verzas... digo versos (cierto); que no sé una palabra ni de literatura, ni de gramática y que carezco de sentido común. (Gracias insigne vate.) Y otras mil cosas parecidas a estas que no quiero citar porque la modestia me lo impide.

En el canto IV se ocupa de la belleza fascinadora de las niñas Vi-

tigudineses, y ¡que las pinta con tan vivos colores!... que ni los del arco iris. ¡Ay amor como le has puesto!

Y los cantos sucesivos, que llegan, creo hasta diez ó doce el nuevo Homero honra de esta villa los dedica a immortalizar otras muchas cosas notables sin olvidarse de nuestros ediles ni del fomento que estan dando al pueblo que gobiernan. En esta parte del poema hay una frase bellísima por la naturalidad que encierra. Llama a Vitigudino *taza de oro*. Yo creo que lo dice por lo limpias que están las calles. (ii)

¡Vamos! les digo a V. V. que el poema immortalizará a Vitigudino y a su autor.

Ya extrastraré algunos versos para que puedan mis lectores saborear algunas de sus muchas bellezas.

No hace muchos dias recibí un comunicado de un amigo mio para que lo pusiera en las Seriedades Cómicas, y se me ha perdido y lo siento.

El tal comunicado por lo que puedo recordar tenia por objeto dar las mas expresivas gracias a la junta directiva del Casino de el Progreso (i) por los bailes dados en la última pascua.

Pero si se me ha perdido le daré las gracias yo, que como él yo soy cumplido y no quiero faltar, no.

¡Oh! ¿Que se pedirá a tan amable junta que no lo sea condecido?

Vosotros pedisteis baile, amables jóvenes vitigudineses, y os lo concedieron al punto.

Y otros que yo conozco han pedido algunos periódicos indispensables en toda sociedad... y se los concedieron—? ¡Inmediata mente!

Tan pronto como el baile de pas-

cuca. Solo que yo no sé que pasa que ningun dia los encuentra nadie ne el gabinete de lectura. (i.?)

De todo lo cual deduzco,

por cuyos hechos colijo,

que el «Casino del Progreso»

y el PROGRESO del casino

son dos entes verdaderos

aunque siempre van unidos:

los dos andan, corren, vuelan,

como vuela nuestro siglo,

tras del arte y de la ciencia,

que algo son de lo infinito...

Así allí se dan veladas,

y se ven libros científicos

y poemas a millares

y papeles humorísticos.

Por eso alguna vez que otra

zuegan el baile pedido,

¡que con la ciencia y las letras

el baile no hace buen pisto!

YÓ.

A UNA QUE BIEN SE QUIERE.

CARTA.

No sé como empezar y lo confieso.

Es inútil decirte que te adoro;

en vano he de decir que ardiente imploro

poder arrevertarte el dulce beso

que constituye mi único tesoro.

¡Podré olvidar el día sin ventura

que el fuego me abrasó de tu mirada,

cuando absorto, embebido en tu hermosura,

que es la hermosura celestial del hada,

sembrastes en mi pecho la amargura?

Ni aun en la tumba lo tendré en olvido

vivirá eternamente en mi memoria,

y aunque en amarga soledad zumbido

con el recuerdo de él veo la gloria,

y el infierno al pensar que lo he perdido.

¡Adios! mi amor. Aun guardo la esperanza

llorando mi desdicha y desconsuelo.

¿Que entre el hoy y el ayer se estiende un

Tal vez vuelva otro tiempo de bonanza (velo)

y con el tu cariño que es mi cielo.

Enrique P. Velasco.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XLI. NUM. 11698



DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 15 de Abril de 1890

DE LA MANANA

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo
EL REFRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibida en la Adm.
OFICINAS FACTOR 5

DILIGENCIAS A GRANADA, ALMERIA, TERUEL,
Vapores a Baleares, Canarias, América y Filipinas.
Facturación directa pequeña y G. velocidad para España,
extranjero y ultramar. Agencia Central, Alcalá, 12.

IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENERAL, PERDIDAS.
Cura pronta sin perjudicar. Consulta o folleto gratis. Forasteros, por carta.
Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

TOS-TOS-TOS
Recordamos a los que padecieron de la gripe y
demás que tengan tos, no olviden las infalibles pastillas
del Dr. Andreu de Barcelona, único remedio que la
cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídense en
todas las boticas de España.

¡Muerte de las herpes!
Interesa mucho leer el anuncio en 4.ª plana

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
A LA UNA DE LA MADRUGADA

Dice un periódico que circula el rumor de que se ha fugado el agente ejecutivo de Hacienda de Alcazar, provincia de Alhacete, llevándose unas 60000 pesetas que tenía recaudadas.

Se encuentra enfermo en San Fernando el capitán de fragata D. Julian Garcia de la Vega, comandante del *Marques de la Ensenada*, a consecuencia de haber caído de una escalera en el buque de su mando. Recibió golpes en la cabeza, en la que se le ha presentado alguna inflamación.

El doctor D. José Ustariz, profesor numerario del hospital de la Princesa, dará una conferencia hoy, a las cuatro y media de la tarde, en el Ateneo Antropológico (salón de grados de la facultad de Medicina), sobre el tema «Consideraciones clínicas sobre la septicemia y la pernioemia».

En la Asociación de Agricultores de España se reunirá hoy martes, a las ocho y media de la noche, la sección de agricultura, para discutir el tema siguiente: «Ventajas e inconvenientes de los campos de demostración».

La sesión será pública.

En esta y la próxima semana, darán conferencias los miércoles y sábados en el Fomento de las Artes, los Sres.: Becerro de Bengoa, sobre «Industrias metalúrgicas»; Sendras Burin, sobre «el congreso colonial de París»; Rodríguez (don Gabriel), «el congreso de Berlín sobre reformas sociales»; Torres Campos, «Portugal e Inglaterra en la Africa Central»; Labra, «la crítica política y literaria del siglo XVIII».

Hoy martes, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, auxiliándose del aparato de proyección, el Sr. D. José Ramon Mérida, disertando sobre «las pirámides de Egipto».

El Sr. Montero Rios ha desistido de llevar a cabo, por ahora, su proyectado viaje a su posesión de Lorizan; es casi seguro que no satisfará aquel deseo hasta el próximo mes de mayo, lo más pronto.

Parece que este aplazamiento responde a no dilatar la discusión del sufragio universal en el Senado.

Ha fallecido en Valladolid la virtuosa y caritativa señora doña María Trujillo y Sanz, esposa de nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Mariano Bendito y Carrillo, administrador que fue de la aduana de Málaga, y a quien enviamos, así como a la demás familia, la expresión sincera de nuestro pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

HAN FALLECIDO:
En el Ferrol el presbítero Dr. D. Pedro Rodríguez Irigoyen.
En Lugo D. José Otero Pillado.
En Vigo D. Manuel Sanchez Villar.
En Cádiz D. Santiago Ichazo y Mateo.
En Lequeitio (Bilbao) D. José Antonio Amiás.
En Tarragona doña Araceli Massieu de las Casas de Fons y doña Carmen Cusani y Figuerola.
En Jerez D. Antonio Nieves y doña María Rodríguez Ortega.
En Gijón doña Salud Palomares.
En Alicante D. José Javaloyes.
En Gerona D. Francisco Quintana y Vergés, doña Isabel Ribas y Quintana y a niña Concepción Solá y Echavarrí.
En Figueras D. Pedro Pagés y Dauner.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE PUENCARRAL
A pesar de lo lluvioso y desapacible del día, a la hora de principiar la sesión el público es tan numeroso como en los días anteriores.

La cola de curiosos resiste pacientemente el aguacero que cae con violencia, viéndose frente al edificio puestos de agua y naranjas.

A la una menos cuarto el presidente, Sr. Bravo, reanuda la sesión, concediendo la palabra al Sr. Diaz Cobeña. (Gran expectación en el público.)
Comienza diciendo que con profunda pena viene a cumplir con sus deberes.

casacion por infracción de ley en lo que respecta de la participación de Higinia Balaguer se afirma, pero algo tendré que decir porque se han vuelto, con pretexto de hablar de esta participación, a los argumentos repetidos en el juicio respecto a la intervención de Millan.

Se ha dicho aquí que nada debía importarle la casación de la sentencia, porque ellos son inocentes y han demostrado su inocencia.

Combate este argumento con gran acierto, demostrando los perjuicios que se irrogan a su defendido por hallarse abierta esta causa.

Habla de la intervención del Sr. Millan en la causa, justificando esta misma intervención en el proceso.

Otro de los motivos de casacion, estriba en que se han penado delitos, hechos que no lo son y no cabe este motivo, porque se refiere a causas que se mandan incoar y no han terminado por sentencia y respecto de lo que no cabe recurso de casacion.

Pasa a tratar de los recursos por quebrantamiento de forma.

Con una fuerza dialéctica incontrastable, va combatiendo uno a uno los motivos de casacion por quebrantamiento de forma que han sido alegados en el curso.

Es indudable que la Sala puede negar la prueba que estime impropia, y cuando se rechazan lo que debe probarse aquí es que esas pruebas eran pertinentes.

Algunos motivos son insignificantes, como el de la traición de los libros de la Carcel porque había en el sumario una certificación de esos mismos libros. Lo único que debió pedirse es el cotejo de esta certificación con los libros.

Pero es que estos libros se refieren a otro asunto distinto de la causa.

Se ocupa del motivo alegado por no haber recibido declaración al Sr. Los Rios; pero esta declaración aportaría responsabilidad contra Medero, que ya no estaba procesado en la causa y respecto del cual nada podía hacerse sin una sumaria información suplementaria.

Trata despues de otros motivos alegados mostrando una fuerza de argumentación verdaderamente admirable.

Se ocupa del cargo solicitado entre el fumista Sr. Marco y el Dr. Bustamante respecto del hallazgo de las llaves, desvaneciéndose con gran habilidad los cargos que han pretendido formularse contra el Sr. Millan Astray con motivo de este hecho.

Combate la doctrina que se ha sostenido de que los carceos no pueden denegarse.

Se ocupa de la prueba de la exhumación del cadáver y del informe de la Academia de Medicina.

Aquí se sentaba como regla general que las autopsias se hacen mal en España, y esto cree que envuelve un cargo contra el cuerpo de médicos forenses, y estos cargos no pueden hacerse sin pruebas.

Defiende con gran brillantez el informe que los médicos forenses dieron sobre la muerte de doña Luciana Borcino.

¿Qué motivos había para pedir esa exhumación?
El testimonio del doctor Ferradas es el único que se ha puesto en frente; pero aquí no hay, como se ha dicho, perito contra perito, porque aquel declaró como testigo; y aun esa divergencia sólo era respecto de la tumefacción del cuello, porque de la lesión en la cabeza nada ha dicho.

que sean irresponsables; pero despues de todo, lo importante es que se acreditara no que es sugestionable, sino que había sido sugestionada y por quien.

Pasa a ocuparse de otra cuestión planteada por la defensa de Higinia, la que hacía referencia a las contradicciones de la sentencia: afirma que no hay tales contradicciones, y como en este punto lo medradora, es leer los resultandos 6.º y 21.º, donde se asegura existe la contradicción, y a dar lectura a ellos. (Lee los resultandos referidos.)

No existe, pues, contradicción alguna, ni, por tanto, motivo de casacion.

Yo, dice, que no me he propuesto acusar a nadie, sino a la acción popular, nasa diré de las declaraciones de Higinia Balaguer, porque no quiero agravar más la situación de esa procesada.

Estudia las declaraciones prestadas por Higinia, y muy singularmente de las en que hacía imputaciones a Varela y al señor Millan Astray.

Yo renuncié, añade, a todos los testigos que había solicitado; ninguno de los míos era de esos presidiarios nombrados por la acción popular. Además, estos hombres que la defensa de Millan no ha presentado nunca, eran considerados y atendidos por la acción popular, siempre que las declaraciones tendían a perjudicar a Varela y a mí defendido.

Defendiendo a la Sala dice que para comprender el esfuerzo de esta al dictar sentencia condenatoria, basta leer el primer considerando de la sentencia, que es un grito de dolor, impuesto por las circunstancias en que la habían colocado las doctrinas inadmisibles de los representantes de la acción popular.

Aquí terminaría mi peroración, añade, pero no quiero hacerlo sin hacerme cargo de ciertas apreciaciones pronunciadas por los abogados de la acción popular, considerándolo algo así como mistificador de asuntos concretos.

Con elocuencia acedera, analizando frases, niega que la opinión pública esté al lado de la acción popular, si esta opinión se llama la del pueblo. Ahora bien, añade, si la opinión la representan cinco periódicos, esa la tesis; pero no debe congratularse una opinión individual, que ha pretendido abrir una suscripción voluntaria para sufragar los gastos originados por la intervención en esta causa, suscripción que hubo de cerrarse sin lograr el objeto propuesto.

El Sr. Diaz Cobeña, en brillante período lleno de doctrina jurídica, termina su discurso elocuente, que es acogido con murmullos de aprobación por el público. El informe del Sr. Cobeña puede considerarse como un verdadero modelo de oratoria forense y como uno de los discursos más notables que se han pronunciado en el foro español.

Terminado este informe, se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la vista, se concedió la palabra al Sr. Rojo Arias, el cual suplicó a la presidencia se concediese el turno al defensor de María Avila.

El Sr. Rodriguez Arias principió lamentándose de que su palabra haya de oírse detrás de las elocuentemente pronunciadas por los demás letrados. Además, dice, mi defendida no necesita defensa, ya que la Sala ha declarado su inocuidad.

Con frase correcta, despues de un pequeño resumen de los sucesos, se adhiere a las manifestaciones de protesta que ha presentado la acción popular.

Entrando en el fondo del asunto, pidió la casacion de la sentencia, como ruego de su defendida, ya que esta afirma que no solo ella es inocente, sino que lo es también su hermana.

Yo confío, dice, que mi defendida será complacida en este punto, como así ruego a la Sala.

El Sr. Rojo Arias tomó la palabra, espicando, como su compañero Sr. Cobeña, los fundamentos principales de la sentencia, que no debe ser casada.

Yo, señores, no puedo ni debo añadir una frase a las pronunciadas por mi compañero el defensor del Sr. Millan Astray, cuyas apreciaciones hago mías en cuanto combatan las causas de casacion por quebrantamiento de formas, sometidas a la aprobación de este tribunal.

Solo la acción popular se ha permitido imputaciones que no puedo dejar sin protesta enérgica.

La acción popular no ha buscado hombres que han intervenido en el crimen, no ha buscado más que a Varela, y si en Millan se fijó más tarde, fue porque le convenia probar que el primero salía de la cárcel.

No es extraño, dice, que yo persista en este punto; pero necesito señalar a los que se han atrevido a hacer responsable de la muerte de doña Luciana, a su hijo, y censurar por última vez tan calumniosas imputaciones.

Apenas quiero recordar palabras formuladas por uno de los letrados de la acción popular, en que se decía que si Higinia vá al patibulo, y si se le indulta, se dirá que es en premio de su silencio.

¿A qué se dirigen estas frases? ¿A hacer imposible el indulto, ó a que sea fácil que se otorgue? Ninguna de estas consecuencias son propias de un acusador público.

Niega el hecho sentado por la defensa de Higinia de que Varela permaneciera indiferente ante la que asesinó a su madre.

Dice que contra su defendido no se formula acusación alguna, pero en cambio se amontonan sobre su cabeza cargos para que no se desvanezcan los que contra él ha lanzado la acción popular.

Hora es ya de que se ponga término a una situación que no puede sostenerse sin desprestigio de todo.

Las versiones mantenidas tienen un fin y ningún fundamento.

El fin de que, si ya no una campaña tan lucrativa como la anterior, siquiera vá a Vazquez Varela y al Sr. Millan otra vez en el banquillo de los acusados, y de este modo cohonestar de alguna manera la temeridad que ha mostrado la acción popular, según se ha declarado en la sentencia recurrida.

Se fija en la declaración de Gregoria Parejo y de Osio y las examina detenidamente, afirmando que ninguno de los hombres a que se referían aquellas, eran según la misma declaración de aquellos, el procesado Vazquez Varela.

Concluye diciendo que si hubiera podido ser parte acusadora, hubiera sostenido la opinión de los dos magistrados que reservaron su voto en la sentencia.

El señor presidente suspende la sesión hasta hoy.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales, los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

París, 14.
A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, la falta de trabajo y la miseria creciente, producen profundo malestar en las clases trabajadoras y de aquí el desarrollo que el socialismo adquiere en la Península.

Añaden que las demostraciones de ayer en Roma no son más que los primeros síntomas de la gran manifestación que se prepara para el 1.º de mayo.

En el *meeting* de ayer se pronunciaron discursos violentos contra la situación actual, exhortándose al pueblo a sublevarse.

Los presos con motivo de esta demostración han sido entregados a los tribunales.

El gobierno italiano está resuelto a obrar con la mayor energía contra los enemigos del orden social.

París, 14.
Esta madrugada el gobierno ha recibido un despacho del gobernador del Senegal dándole cuenta de una brillante expedición realizada en el interior del país por las tropas francesas.

Puerto-Rico, 13.
Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Buenos-Aires*.

París, 14.
Esta mañana se ha publicado el texto del telegrama expedido desde San Luis del Senegal por el gobernador de aquella colonia, sobre las ventajas obtenidas por los franceses, a que hace referencia el despacho anterior de esta *Agencia*.

Dice que una expedición francesa se ha apoderado de la ciudad de Segú, centro religioso y capital del imperio de Ahmadu.

Añade que las fuerzas expedicionarias no han tenido ninguna baja y que la caída de Segú en poder de los franceses ha tenido inmensa resonancia en el Sudán.

Bruselas, 14.
Circula el rumor de que Alemania, deseosa de llevar a cabo sus grandiosos proyectos coloniales, ha ofrecido 100 millones de francos al rey de los balgas, soberano, como es sabido, del Estado libre del Congo, por la cesión de éste. Se añade que el rey Leopoldo se ha negado categóricamente a ello.

Londres, 14.
Los diarios ingleses insertan esta tarde un telegrama de Mozambique, anunciando que los portugueses han enviado al valle superior del Chire fuerzas considerables con artillería, proponiéndose, al parecer, atacar a Mponda.

Berlin, 14.
En los círculos de la buena sociedad de Berlín circula como válida la noticia de que el conde Heriberto de Bismarck ha contraído matrimonio secreto con la princesa Isabel Carolath, que estaba divorciada. Se añade que el emperador, fundándose en esta circunstancia, ha declarado que la princesa no será jamás admitida en la corte.

París, 14.
Sigue la prensa, tanto nacional, como extranjera, censurando con acritud el proceder del Sr. Crispi, espulsando a corresponsales extranjeros que se habían permitido dar noticias que no eran del agrado del gobierno.

París, 14 (3.º 20 t.).
4 por 100 exterior español, 73-31.
Cubas, 303.
3 por 100 francés, 89-10.

Parece que el señor gobernador ha concedido por fin la autorización que habían solicitado los repartidores de entregas, a cuyo gremio pertenece Mariano Gallejo Pablos, para dar una serenata a nuestro querido compañero Sr. Muñoz Rivera, por el triunfo obtenido en el proceso de la calle de la Fe.

La serenata, pues, tendrá lugar hoy

martes, a las nueve de la noche, en el calle de Carranza, donde vive nuestro compañero.

Parece que no le ha sido admitida el general Jovellán la dimisión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra Marina.

El gobierno ha creído que no debía privarse de los servicios de tan distinguido ministro general.

La *Gaceta* ha publicado un aviso del ministerio de Estado encargando a funcionarios cesantes de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, comunicen a dicho departamento las listas de sus respectivos domicilios, objeto de participarles disposiciones que les pueden interesar y a fin de evitar los perjuicios consiguientes.

La corrida de toros que anteaayer se pendió para celebrarla ayer, ha sido vamente aplazada para el jueves próximo en las mismas condiciones anunciadas.

La obra de Alejandro Dumas *La Comedia de Claudio*, que estrenará el jueves próximo la compañía de Eleonora Duse, contiene una de las más hermosas escenas de la insignie artista italiana. El reparto de este drama es el siguiente: Edmea, Sig. Duse; Rebeca, Sig. Com. Edmea, Sig. Bonivento; Claudio, Sr. Ando; Cantognab, Sr. Mazzanti; niolo, Sr. Bonivento; Antonino, Sr. Pieri.

—Hoy tendrá lugar en el circo Friche la segunda *fashionable soirée* de temporada con un programa escogido según el pedido hecho de localización teatro estará concluido por lo más pronto de la sociedad madrileña.

—Por causas ajenas a la voluntad de la empresa, no ha podido efectuarse la inauguración de la temporada en el co de Colon el 12 del actual; se verán según noticias, dentro de breves días, definitivamente el lunes 24 de mayo en el teatro de la Comedia el *comto vocal* instrumental que anunciará y en el cual tomarán parte los eminentes Sres. Verger, Baldelli, Ar. Tragó, y otros también distinguidos una orquesta compuesta de profesores más escogidos de la Sociedad de ciertos.

El programa promete ser muy brillante y variado con tales elementos. Están convidadas SS. MM. y AA.

La **DIPUTACION PROVINCIAL** de Madrid celebró ayer tarde sesión, bajo presidencia del Sr. Presilla.

Fueron aprobados 90 acuerdos de la comisión provincial, terciando en el Sr. España, Cortina, García L. y Galvez Hólguin.

Entre los Sres. España y Cortina suscitó un animado incidente que precisó se reuniera la Diputación sesión secreta.

Reanudada la sesión, el presidente que el incidente promovido se había resuelto de una manera honrosa por corporación.

Hoy se discutirá el presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1890-91.

La sesión de hoy durará probablemente hasta la madrugada.

Se ha encargado nuevamente del despacho de la tenencia de alcaldía del distrito del Centro el Sr. D. Gustavo Ples Diaz.

En breve girará una visita al Ayuntamiento municipal del Este la junta municipal de Sanidad.

La **SESION DEL SENADO** de ayer abrió a las tres y media, bajo presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El Sr. FABIE pidió el protocolo referente a trabajos de la comisión reformas sociales para examinarlos si pueden ser estos asuntos materia de debate parlamentario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció transmitir la petición de su compañero el Sr. Esteban.

El Sr. FUENMAYOR presentó una proposición relativa al proyecto de indemnización a los propietarios de los cios enagenados de la fe pública.

El señor conde de ESTEBAN cuando TES denunció actos de contrahecho escampavía encargada de perseguir a Estepona.

El señor ministro de MARINA festejó que se ha abierto información para depurar los hechos y castigar a culpables si ha lugar a ello.

El Sr. MADRID unió su voto a la yoría en la votación de la proposición del señor duque de Mandas y del v. cular del general Martínez Campa, cos y Prendergast unieron los votos minoría.

Orden del día.
El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS presentó una enmienda al nuevo art. 2.º de la ley hipotecaria que se ha anunciado que sería admitida otra en Montero Rios.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS presentó una enmienda al nuevo art. 2.º de la ley hipotecaria que se ha anunciado que sería admitida otra en Montero Rios.

Se leyó la enmienda del Sr. Rios y fué admitida. La comisión del art. 2.º para redactarlo de acuerdo con la enmienda de ad. Se admitió una enmienda del Sr. la al art. 3.º, y la comisión propuso una redacción del mismo. Con aprobado sin debate.

Se leyó un nuevo artículo para lo entre el 5.º y 6.º del dictamen admitido y aprobado sin discusión. Se leyó el 6.º, ahora 9.º, y una con da de D. Diego García, que la com. admitió.

La discutieron su autor y el Sr. y fué desechada.

Se aprobó el artículo y se suspendió el debate.

Se abrió discusión sobre el Sr. presupuesto vigente de Gracia y Justicia para indemnización de testigos. El Sr. GARCIA BARZANAL

...GRACIA Y JUSTICIA.
...de Tejada, y quedó apro-
...votación ordinaria.
...definitivamente el dictamen
...relativo a la reforma del polígono
...varios dictámenes de actas
...verificadas en Logroño, Valencia y
...levantó la sesión a las siete menos
...minutos.
...del CONGRESO de ayer 14 se
...de las dos y media, bajo la presi-
...del Sr. Alonso Martínez.
...de los señores 9 diputados.
...del banco azul el señor ministro de la
...ALVAREZ apoya una proposi-
...de ley relativa a la incompatibilidad
...de los magistrados de las Audiencias de
...original.
...señor ministro de la GUERRA con-
...a la pregunta hecha por el Sr. Cas-
...de la sesión del sábado pasado sobre
...a un vigente la ley de 23 de no-
...de 1883, autorizando a los mili-
...para asistir a las manifestaciones,
...arando que el criterio del gobierno
...mismo que el expuesto en la men-
...R. O., que no es de carácter ge-
...Sr. CASSOLA replicó que reciente-
...se ha adoptado con un senador una
...gubernativa y estima necesario
...a las Cortes una declaración para
...en el sucesivo se consigne que el de-
...de los diputados militares es el
...de los demás.
...de la siguiente proposi-
...incidental:
...diputados que suscriben tienen el
...de pedir al Congreso se sirva de-
...que la R. O. de 23 de noviembre de
...dictada por el ministerio de la Guer-
...establece la doctrina legal aplica-
...a los diputados y senadores militares
...ejercicio de sus derechos dentro y
...del Congreso.
...del Congreso 14 de abril de
...Cassola.—García Alix.—Verges.—
...—Cuartero.—Pacheco.—Ordo-
...Sr. CASSOLA la apoyó estable-
...comparaciones entre el asunto Da-
...y el del coronel Portuondo, que re-
...a su modo de ver, favorables al
...Sr. Sagasta por las opiniones
...del extranjero se tienen de los ge-
...españoles, opiniones, dijo, que se
...todas al señor presidente del Con-
...atribuyéndole la frase reproducida
...la prensa extranjera: «Que cuan-
...cualquier general comete en un país
...de indisciplina se le llama general
...Sr. Sagasta un recorte de un
...indicio extranjero, no leyéndole por
...que cumpla con su deber al hacer-
...señor presidente del CONSEJO em-
...dando las gracias al Sr. Cassola por
...haber leído el recorte en cuestión, que
...más que un telegrama como los que
...El Estándar en forma de ar-
...que leyó el extracto de sesiones,
...recordando lo alterado que el señor
...se puso; creyó que en el calor de
...improvisación se había escudido y tal
...pronunciación alguna palabra que re-
...ofensiva para los generales espa-
...pero después de haberlo leído dijo
...no encontraba ni una sola frase que
...ofensiva ni a los generales ni
...ejército español.
...designó que la prensa extranjera to-
...para unanimidad, ha condenado
...del general Daban, porque en sus
...no se conocen generales capaces
...realizar actos como el que en España
...presentado, aunque sean sena-
...Sr. CASSOLA: De eso es de lo que se
...y sino la real orden de 1883.
...presidente del CONSEJO manifestó
...heza por que después de concluido
...alta Cámara el debate sobre la cues-
...Daban se reproduzca ahora.
...Sr. CASSOLA dijo que si en el ex-
...no hay generales que hagan lo
...Sr. Daban, tampoco hay presiden-
...Consejo que fusilen sargentos ó
...con ellos. (Risas.) Insistió
...el Sr. Sagasta no debió reproducir
...de periódicos extranjeros que
...el prestigio de los generales es-
...añadiendo que el deber de todos
...gobiernos es ocultar esas opiniones
...judican el crédito de los generales
...en vez de propagarlas. Protes-
...que así haya ocurrido, primero por-
...es verdad, y después porque no
...decirse.
...incluyó diciendo que él tiene una his-
...limpia, ó más limpia, que los
...ayudado a conspirar al Sr. Sa-
...Sr. SAGASTA contestó que él no ha
...de conspirador ni de revolucio-
...Sr. Cassola, y por tanto no ve
...trae tal cuestión al debate, sobre
...cuando no hay hombre político que
...caso no pueda considerarse aludi-
...todos—dijo—pusimos en él nues-
...tío en que la cuestión Daban está
...gada por quien debe juzgar, y no
...otra cosa que respetar lo acorda-
...diendo cumplido el gobierno con su
...Sr. Sagasta, a quien se supo loco, ha disparado un tiro de revól-
...ver a una paisana de Cambados, deján-
...la gravemente herida.—Tafall.
...Irun, 14 (2'30 m.).
...En el último mercado de esta provin-
...cia se ha vendido la fanega de trigo a 41
...pesetas y la de maíz a 8.
...Durante la segunda semana del mes, la
...aduana de esta frontera recaudó 207.919
...pesetas 48 céntimos.
...Vientos fuertes. Barómetro 703'06.—
...Córdoba.
...Barcelona, 14 (3'50 t.).
...Interior, 75-87.
...Exterior español, 77-46.
...Amortizable 4 por 100, 88-75.
...Cubas 1886, 106-76.
...Colonial, 62-85.
...Nortes, 80-70.
...Almansas, 60-00.
...Francias, 50-30.
...Orenses, 48-95.—Cabanellas.
...Varios socios del astillero T-Gil y C.,
...situado en la Graña (Ferrol), nos dicen,
...en contestación al suelto que publicamos
...anoche, con referencia a un diario gallego,
...que dicho astillero está muy lejos de
...cerrarse y si dispuesto para acudir al
...concurso que debe convocarse para aque-
...lla zona.
...El viernes próximo tendrá lugar a las
...nueve de la noche la sexta conferencia
...en el Círculo de la Unión Mercantil. Se
...ha encargado de darla el Sr. D. Alberto
...Bosch, que se ocupará del tema «El im-
...puesto sobre el ocio y los impuestos de
...la democracia moderna».
...En un desprendimiento de tierras en la
...mina titulada «Bilbao», término municipal
...de Abanto y Ciérbana, ha resultado
...muerto en el acto un obrero llamado Sim-
...on Marqués Vega, soltero, de 23 años
...de edad y natural de Arlaza (Leon).
...La nota final del banquete de los repre-

sentados en el Congreso internacional industrial celebrado en Madrid ha sido altamente delicada y simpática. Todos los representantes extranjeros se confundieron en unánimes sentimientos de admiración y respeto a S. M. la reina, distinguiéndose, si pudo ocurrir esta diferencia, por su mayor entusiasmo los de las naciones republicanas. El Sr. Moret fue encargado de representar ante S. M. la reina aquellos sentimientos en nombre de todos los delegados en la conferencia.

A pesar de lo anunciado no se ha reunido ayer tarde la comisión general de presupuestos.

Ayer tarde se reunieron las secciones del Senado para nombrar las comisiones que han de entender en 13 proyectos de ley de ferrocarriles y carreteras.

Ayer tarde ha estado el capitán general en casa del general Daban, a quien ha comunicado la orden de arresto autorizada por el Senado, entregándole al mismo tiempo su pasaporte y dejando a su elección el momento de partir.

El general Daban saldrá hoy a cumplir la orden para el castillo de Alicante. Al general acompaña su familia. Y según se ha dicho ayer tarde en el Congreso, después de cumplir el arresto, el general Daban se alzaría de aquella corrección ante el Consejo Supremo de la Guerra.

Ayer ha tomado el Congreso en consideración una proposición de ley del señor Alvear, extendiendo las incompatibilidades de residencia de los magistrados civiles a los magistrados de las audiencias y salas de lo criminal, y funcionarios del ministerio fiscal de estos tribunales.

El general Daban no concurrió anoche al té de Palacio, según hemos oído, por motivos de delicadeza de fácil explicación.

El Sr. Ramos Calderón firmará también el voto particular del Sr. Laserna sobre los créditos supletorios del ministerio de Marina.

La comisión de actas del Senado se ha reunido ayer tarde habiendo emitido dos dictámenes aprobando las actas de elección parcial de un senador por las provincias de Logroño, Valencia, Zamora y Toledo y la aptitud legal de los señores ministro de la Guerra y D. José Cort, respectivamente elegidos por las dos primeras.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión sobre el proyecto de ley modificando la de ascensos de la armada acordando celebrarse una conferencia con el ministro para oírle sobre aquel antes de emitir el correspondiente dictamen.

Convocados por el Sr. Mellado se han reunido ayer tarde en la primera Casa Consistorial los señores presidentes de círculos, casinos y sociedades de recreo con el fin de manifestarles la conveniencia de que coadyuven en cuanto puedan al mayor esplendor de las fiestas de mayo.

Ayer no ha firmado ninguna disposición de carácter general S. M. la reina.

Los cálculos que ayer se hacían acerca de la discusión de presupuestos permitían afirmar que el día de gastos estará en el Senado en los primeros días de mayo próximo a más tardar.

Las primeras horas de la sesión del Congreso han pasado en la discusión de asuntos militares promovida por el general Cassola, y en la cual se ha hablado de la cuestión Daban, de los derechos e inmunidades parlamentarias, de los comentarios sobre los mismos extremos de la prensa extranjera y de cuanto sobre iguales hechos hubo de discutirse en el Senado.

La polémica no ha despertado el mayor interés, a pesar de la viveza con que en algunos momentos ha discutido el general Cassola, a quien han contestado con suma habilidad y moderación, primero el Sr. Sagasta y después el general Bermúdez Reina.

Las tribunas muy concurridas desde mitad de la sesión, viéndose entre los concurrentes personas del orden eclesiástico, y gran número de damas distinguidas atraídas principalmente ante el anuncio de la continuación del debate sobre los sucesos de Valencia, en que intervendrán el señor Romero Robledo y el barón de Sangarrén, seguramente y tal vez el Sr. Martos.

El debate iniciado por el general Cassola, terminó aprobándose por unanimidad la proposición incidental con que lo planteó, declarando en ella que los mismos derechos políticos tienen los senadores militares que los civiles.

La intervención del Sr. Silveira fué muy comentada por su tendencia gubernamental y su sentido de coincidencia en el fondo de la argumentación con el que mantuvo el Sr. Sagasta, a quien, según el juicio general de mayorías y minorías, ha sido favorable en último término, la discusión planteada.

Consolidados ingleses, 98 1/8.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 73 3/16.
Londres, 14.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73-18.
Lisboa, 14.
Hoje se ha verificado la elección de 80 Pares del reino, triunfando solo los candidatos conservadores y progresistas. Ni un solo republicano ha sido elegido.
Los conservadores tienen asegurada mayoría en la Cámara de los Pares.
Lisboa, 14.
En las costas del reino se ha sufrido un violento temporal. Varios barcos de pesca se han ido a pique y se tiene noticia de haber perecido ocho de sus tripulantes.
Washington, 14.
La comisión de bien público del Congreso panamericano, ha emitido el deseo de que todas las cuestiones que puedan surgir entre las repúblicas americanas y las naciones europeas se arreglen mediante arbitrajes.
Berlín, 14.
Entre las instrucciones dadas al viajero africano Emin figura la ocupación eventual de una localidad del Congo cuya compra propuso Alemania. El rey de los belgas parece que acogió bien la proposición. En la región de los Lagos Emin deberá dar la vuelta a todo el territorio que se encuentra en la esfera alemana y lo más próximo que pueda a la esfera de Inglaterra.
Londres, 14.
Discutiéndose en la Cámara de los Comunes la cuestión de sueldo del ministro inglés en el Brasil, el subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Ferguson, ha declarado que es preciso mantener la legación bajo el mismo pie que tenía antes. La situación es esta: en tanto que el gobierno provisional no sea ratificado por un Congreso ó por una Asamblea representativa, está reconocido por el ministerio inglés, solamente como un gobierno de hecho.
A las once de la mañana de ayer tuvo lugar, en el oratorio de la casa del señor Montero Ríos, la ceremonia religiosa con la que quedaron unidas por el indisoluble lazo del matrimonio, las bellas y elegantes señoritas Eugenia y María Victoria, hijas de aquel respetable hombre público, con el capitán de artillería y diputado electo por Santiago, D. Benito Calderón Ozores, y el abogado y diputado a Cortes por Astorga D. Manuel García Prieto, respectivamente.
El oratorio se hallaba decorado con verdadera esplendor, luciendo la mesa del altar un lindísimo frontal bordado de tisú y oro, y cubriendo las puertas laterales magníficas colgaduras de Manila de caprichosos dibujos.
Las desposadas aparecieron radiantes de hermosura, oprimiendo su cuerpo blancos vestidos de raso con cascadas de encajes de Alençon el de la una, y salpicado de lentejuelas de acero y plata el de la otra.
Sobre la cabeza ostentaban ambas coronas de simbólico azahar, que luego distribuyeron entre las jóvenes solteras que asistieron al acto.
Bendijo a los novios, uniéndolos para siempre, el Ilmo. Sr. D. Juan Pérez Angulo, auditor del Supremo Tribunal de la Rota, asistido de los señores cura de Ardan, economo de San Millán, capellan de la Moncloa y cura castrense, y fueron padrinos el Sr. Montero Ríos y las señoras condesa viuda de San Juan y la viuda del magistrado del Supremo, Sr. García, madres de los novios estas últimas.
Como testigos asistieron los señores conde de Tejada de Valdosa, marqués de Aranda, conde de San Juan, Gullón (D. Pio y D. Guillermo), Montero Ríos (D. José), Vincenti, Barroso, Cobian, doctor Benavides y Varela Peon.
La ceremonia, que resultó imponente y conmovedora, terminó a las doce y media de la tarde con la bendición papal, concedida expresamente para este acto por Su Santidad Leon XIII, y con un discurso sentido y alusivo, pronunciado por el oficiante Sr. Pérez Angulo.
Los invitados pasaban de 150, viéndose entre ellos a damas de las más distinguidas en los salones de esta corte y no desmereciendo en nada tampoco la representación del sexo feo.
Allí vimos a las señoras de Montero Ríos (D. Eugenio y D. José), la elegante hija de este último, las señoras de Vincenti, condesas de Tejada é hija, Aranda y San Roman, Rodríguez Seoane, Cobian, Barroso, de Andrés Moreno, Gullón, Freire, Jimenez, Escovis, Varela Peon, Federico, García y otras muchas que se perdieron a nuestra vista entre los concurrentes.
También hemos saludado a los señores conde de San Román, senadores Teijeiro, Rodríguez Seoane, del Moral, Sr. de Rubianes y Becerra Armesto, diputados a Cortes; Sres. Gonzalez Fiori, Garnica, Pais, de Andrés Moreno, Alsina, Delgado, Enriquez y otros; jueces municipales Sres. Rodriguez y Osuna, canónigo de la Corona Sr. Lopez, Cuesta, Becerra, Armesto (D. José), Lameyer, Paramés, Feijó, García Cobas, Losada, Izaguirre, Lois, Calderón (D. Joaquín), Caballero, Carrillo, Aranda (D. Gonzalo), Freire, Marquina, Escovis, Federico, Doce, Gonzalo de las Casas, Pereira, Ozores y muchos más cuyos nombres sentimos no recordar.
Al terminarse el acto religioso las novias colocaron sobre sus cabezas las alhajas regaladas por los que ya son sus esposos.
Los invitados pasaron luego a los comedores, convenientemente dispuestos, en donde fué servido un espléndido lunch enargado a la casa Lhardy.
Las novias, después del almuerzo, trocaron las galas nupciales por los trajes de viaje, el cual emprendieron por la noche, saliendo el Sr. Calderón con su señora para París y el Sr. García Prieto con la suya para Sevilla.
El mar sigue arrojando a la playa de Muros (Galicia) restos del vapor Benacor.
Ultimamente se han recogido allí diez cartas pertenecientes a la tripulación del buque, y una plancha de metal de las que acostumbran a poner en las máquinas los constructores de las mismas.
La plancha ostenta el siguiente letrero: «Alexander Hall C.—Engineer and Shipbuilders.—Núm. 233. Aberdeen, 1890».
El buque debió deshacerse por completo, ahogándose toda la tripulación.
De los documentos hallados se deduce que el Benacor era un barco recientemente construido y dedicado al transporte de viajeros.
Pertenece a la casa Davidson, de Aberdeen.
El Consejo de Instrucción pública ha declarado con derecho a ocupar cargos en las escuelas que no requieran haberse obtenido por oposición, a los auxiliares de las municipales de esta corte que carezcan de dicho requisito, y que vienen

desempeñando sus plazas sin haberlas ganado por el indicado medio.
A aquella declaración, a juicio de muchos maestros, de fuera de duda que los auxiliares no pueden ser admitidos a los concursos para proveer las escuelas públicas de capital, ni anteponerse a maestros de provincias de las que ganaron por medio de oposición.
Por hallarse en cama D. Federico de Madrazo, presidió anoche la sesión de la real Academia de San Fernando el académico más antiguo de los presentes, don Francisco Bellver.
El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta de la propuesta que la sección de pintura ha hecho a favor de tres señores académicos, para que, en unión de otros tres señores designados por la escuela de pintura, escultura y grabado y los nombrados por el ministerio de Estado, formen el tribunal de oposiciones a la plaza de pensionado de número por el paisaje, vacante en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.
La Academia se ocupó después en formular el programa para los ejercicios de oposición a la plaza de ayudante de la clase de dibujo y figura de la escuela provincial de Bellas Artes, de Valencia, la cual continuará la próxima sesión.
A las once de la noche en el gobierno civil se recibió aviso de que en la fábrica del Gas se había iniciado un violento incendio, el cual presentaba grave importancia.
Inmediatamente el Sr. Aguilera se dirigió al sitio del suceso para enterarse de lo ocurrido.
Al desembarcar por la puerta de Toledo, pudimos distinguir grandes llamaradas que salían por casi todas las grandes chimeneas de la fábrica, alumbrada toda ella por un resplandor rojo.
El humo denso y negro ahogaba, y se oían voces mezcladas con chirridos de las carretillas que arrastraban los obreros, conduciendo carbon de un extremo a otro.
Al llegar frente a los hornos de la fábrica, se hacía imposible el tránsito, pues las llamas aumentaban cada vez más y el pánico crecía, haciendo que ninguna de las medidas adoptadas resultaran eficaces.
El Sr. Aguilera, comprendiendo la gravedad del peligro, adoptó las esenciales precauciones para evitar que el fuego se propagase a las cañerías centrales y con ellas a la ciudad.
Los trabajos han principiado, y el fuego, que consiste en haberse inflamado la cañería general, si bien continúa presentando las serias proporciones que en un principio, podrá ser aislado provisionalmente tan pronto como acudan los trabajadores de la fábrica.
Como se teme que dejando de mandar gas a la galería incendiada el fuego podría comunicarse más fácilmente con el interior de la población, se ha dispuesto la conveniencia de seguir alimentando el incendio.
El Sr. Aguilera y el alcalde Sr. Mellado trabajan incansablemente, secundados por las demás autoridades, habiendo dispuesto que en todos los distritos esten preparados los bomberos y guardias de seguridad para el caso desgraciado de que el fuego amenazara tomar mayores proporciones.
Dos parejas de la guardia civil a caballo esperan en la puerta de la fábrica, para el caso de que hubiera necesidad de avisar a los bomberos.
A la hora de cerrar esta edición el fuego continúa lo mismo, no habiendo desaparecido los temores de mayores trastornos.
Las autoridades incansables.
Los carlistas de Madrid han resuelto celebrar un banquete en Lhardy en honor del señor marqués de Cerralbo.
A mediados de la presente semana se estrenarán en el teatro Eslava las zarzuelas *El voto del caballero* y *Ondulaciones*.
SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Lérida, 14 (7'55 n.).
El sábado en el tren expreso entrará en esta capital el nuevo señor obispo, a quien se prepara un digno recibimiento. Tiempo variable y frío.—Aroyo.
Valladolid, 14 (5 t.).
La noche del 12 del actual han sido robadas 163 pesetas del cajón del despacho del administrador de rentos de Olmedo.
Los ladrones intentaron abrir la caja, sin que pudieran conseguirlo.
Anoche se reunieron los diputados vascongados y catalanes, y acordaron gestionar que no se incluyan las latas y los estaños en la ley de admisiones temporales.
Probablemente el Sr. Maura combatirá el voto particular referente a los créditos supletorios del ministerio de Marina, y lo defenderá el Sr. Laserna.
Hoy continuará en el Congreso el debate sobre los sucesos de Valencia. Anoche, a las nueve menos cuarto se suspendió la discusión, quedando el Sr. Capdepon en el uso de la palabra.
Anoche se indicaba a un oficial de secretaria del ministerio de Fomento para ocupar el gobierno civil de Valencia.
En el tren expreso salieron ayer para Biarritz los hijos menores de los señores condes de Paris.
El general Daban saldrá esta tarde a las siete y media, para el castillo de Santa Barbara en Alicante, para cumplir el arresto de dos meses que le ha sido impuesto.
A despedirle en la estación bajarán muchos militares y amigos particulares del general citado, sin que para esto haya habido junta ni acuerdo alguno en el Centro del Ejército.
Hoy firmará S. M. la reina el decreto nombrando gobernador de Valencia, interinamente, a D. José Jimeno de Lerma director general de lo Contencioso.
Como el Sr. Jimeno de Lerma va en comisión, no deja de ser director general.
El señor ministro de la gobernación ha ofrecido el gobierno de Valencia a los Sres. Rózpide, La Viña y Cobian; pero ninguno de los tres señores indicados lo aceptó, por no dejar la diputación a Cortes.
Bolsin del día 14.
Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'87.
Barcelona: interior, 73'82.
Exterior, 77'40.
Paris, 73'28.
Londres, 73'25.

AVISO IMPORTANTE.
El propietario de este periódico, en su constante afán por auxiliar a las clases menesterosas, ha decidido que desde la próxima semana se publique todos los lunes en la cuarta plana, una sección especial donde, por la mitad del precio de los anuncios, ó sea por cincuenta céntimos de peseta la línea, podrán hacer sus peticiones de caridad las personas necesitadas, y ofrecer sus servicios los dependientes y sirvientes de todas clases, las amas de cría y las modestas casas de huéspedes.
Se reciben los anuncios todos los días en las oficinas de la Sociedad general de Anuncios de España, calle de Alcalá, números 6 y 8, y en esta administración.
A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:
GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Rodríguez contra el acuerdo de la comisión provincial de Toledo, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas el 4.º de diciembre último y confirmando dicho acuerdo.
Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:
Paris, 14.
Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 89-05.
4 1/2 por 100, 107-00.
Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73-05.
Obligaciones de Cuba, 504-80

